



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar
1823-2023

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, en representación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)**.. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: **GRUPO CUPEFLO S DE RL DE CV**, **SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV**, **GRUPO EMPRESARIAL ARKYDNA S DE RL DE CV**, **THS SA DE CV** y **GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO**, contándose con la presencia en esta Junta los Licitantes: **JORGE NAVA GARCÍA**, en representación de **SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV**, **CECILIA ELENA ELÍAS GUEVARA**, en representación de **THS SA DE CV**, y **GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO**. -----

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las Proposiciones Técnicas y Económicas de Los Licitantes: **SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV**, **THS SA DE CV** y **GUILLERMO LORENZO**





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar
1823-2023

ORDAZ ROMERO, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la Apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV, THS SA DE CV y GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integra de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 1** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV: **CUMPLE cuantitativamente** -----

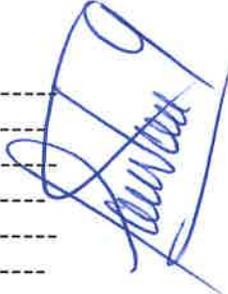
THS SA DE CV: **NO CUMPLE cuantitativamente** -----

GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO: **CUMPLE cuantitativamente** -----

Se procede a descalificar al Licitante THS SA DE CV por no cumplir con el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y la base Séptima fracción X inciso 8, con respecto a que no presento documento donde libera a la contratante de toda responsabilidad, de carácter civil, mercantil, penal y administrativa. Se preguntada al Licitante si tiene algo que manifestar sobre la descalificación a lo que contesta que no. Visto la anterior determinación el Licitante se da por notificado en esta Junta del desechamiento de su Proposición Técnica. -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y los licitantes presentes, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las Proposiciones en su aspecto técnico, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: túrnese a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los Licitantes: SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV, y GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los totales ofertados de la partida única en concurso. Los totales ofertados de la partida quedan registrados en el **ANEXO 2** de la presente Acta.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar
1823-2023

Aceptándose estos para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Proposiciones Económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y los licitantes presentes. -----

Así mismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **31 de marzo** del año en curso. -----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con treinta y seis minutos del día, mes y año de su inicio. --

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADORA
ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y ÁREA SOLICITANTE



MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar
1823-2023

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

POR LOS LICITANTES

C. JORGE NAVA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DE
SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV

C. CECILIA ELENA ELÍAS GUEVARA
EN REPRESENTACIÓN DE
THS SA DE CV

C. GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023). DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ANEXO 2

JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023

ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 28 de marzo del 2023

CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

PARTIDA	EMPRESAS				SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV		GUILLERMO LORENZO ORDÁZ ROMERO	
	RENGLÓN	CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	1	80	PAÑAL PARA RECIEN NACIDO/ ETAPA 1	PAQUETE CON 40 PIEZAS	\$162.00	12,960.00	\$ 120.00	9,600.00
	2	80	PAÑAL INFANTIL ETAPA 2	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$209.25	16,740.00	\$ 170.00	13,600.00
	3	90	PAÑAL INFANTIL ETAPA 3	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$172.80	15,552.00	\$ 190.00	17,100.00
	4	150	PAÑAL INFANTIL ETAPA 4	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$270.00	40,500.00	\$ 200.00	30,000.00
	5	120	PAÑAL INFANTIL ETAPA 5	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$282.15	33,858.00	\$ 210.00	25,200.00
	6	120	PAÑAL INFANTIL ETAPA 6	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$294.30	35,316.00	\$ 215.00	25,800.00
	7	150	CALZON ENTRENADOR INFANTIL MEDIANO DE 8 A 15 KG	PAQUETE CON 16 PIEZAS	\$105.30	15,795.00	\$ 85.00	12,750.00
	8	150	CALZON ENTRENADOR INFANTIL ETAPA GRANDE DE 15 A 18 KG.	PAQUETE CON 16 PIEZAS	\$126.90	19,035.00	\$ 89.00	13,350.00
ÚNICA	9	150	CALZON ENTRENADOR INFANTIL ETAPA XL PARA NIÑOS DE 18 KG O MÁS.	PAQUETE CON 30 PIEZAS	\$303.75	45,562.50	\$ 180.00	27,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO 2

JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023

ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 28 de marzo del 2023

CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

10	200	PAÑAL PARA ADULTO TALLA GRANDE	PAQUETE CON 10 PIEZAS	\$186.30	37,260.00	\$ 165.00	33,000.00
11	200	PAÑAL ADULTO TALLA MEDIANA	PAQUETE CON 10 PIEZAS	\$158.63	31,725.00	\$ 150.00	30,000.00
12	500	PAÑAL SLIP NOCTURNO GRANDE	PAQUETE CON 8 PIEZAS	\$231.26	115,627.50	\$ 165.00	82,500.00
13	500	PAÑAL SLIP NOCTURNO MEDIANO	PAQUETE CON 8 PIEZAS	\$198.32	99,157.50	\$ 150.00	75,000.00
14	250	CALZON ENTRENADOR PARA ADULTO TALLA MEDIANA	PAQUETE CON 10 PIEZAS	\$202.23	50,557.50	\$ 150.00	37,500.00
15	200	CALZON ENTRENADOR PARA ADULTO TALLA GRANDE	CALZON ENTRENADOR PARA ADULTO TALLA GRANDE	\$211.68	42,336.00	\$ 165.00	33,000.00
SUBTOTAL				611,982.00	SUBTOTAL		465,400.00
IVA				97,917.12	IVA		74,464.00
IMPORTE TOTAL				\$ 709,899.12	IMPORTE TOTAL		\$ 539,864.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023

ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)

Xalapa-Enriquez, Veracruz a 28 de marzo del 2023

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	GRUPO CUPEFLOS DE RL DE CV		SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV		GRUPO EMPRESARIAL ARKYDNAS DE RL DE CV		THS SA DE CV		GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de la partida única que la integra, la cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, renglón, cantidad, características de los bienes, y MARCA ofertada. Los bienes ofertados deben coincidir con los catálogos que presenta.			✓				✓		✓	
2	SEPTIMA fracc. II	Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del Anexo Técnico, así como la marca que oferta.			✓				✓		✓	
3	SEPTIMA fracc. III	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).			✓				✓		N/A	
4	SEPTIMA fracc. IV	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).			✓				✓		N/A	
5	SEPTIMA fracc. V	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	N/A		N/A			N/A	N/A		✓	
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.			✓				✓		✓	
7	SEPTIMA fracc. VII	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).			✓				✓		✓	
8	SEPTIMA fracc. VIII	Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.			✓				✓		✓	
9	SEPTIMA fracc. IX	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.			✓				✓		✓	
10	SEPTIMA fracc. X INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.			✓				✓		✓	
11	SEPTIMA fracc. X INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2023) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.			✓				✓		✓	
12	SEPTIMA fracc. X INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/008/2023. ANEXO 4.			✓				✓		✓	
13	SEPTIMA fracc. X INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la Infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5.			✓				✓		✓	
14	SEPTIMA fracc. X INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/008/2023, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.			✓				✓		✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ceballos', 'G', and 'Cay']



JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023

ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 28 de marzo del 2023

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	GRUPO CUPEFLOS DE RL DE CV		SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV		GRUPO EMPRESARIAL ARKYDNAS DE RL DE CV		THS SA DE CV		GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
15	SEPTIMA fracc. X INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes objeto de la presente Licitación por 6 meses como mínimo contados a partir de la recepción de los mismos contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los bienes sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días hábiles. ANEXO 6.			✓				✓		✓	
16	SEPTIMA fracc. X INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).			✓				✓		✓	
17	SEPTIMA fracc. X INCISO 8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).			✓				✓		✓	
18	SEPTIMA fracc. X INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, y a las del fabricante o distribuidor mayorista que respalda su propuesta, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).			✓						✓	
19	SEPTIMA fracc. X INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).			✓						✓	
20	SEPTIMA fracc. X INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico (Escrito Libre).			✓						✓	
DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA												
21	NOVENA núm. 1	Se deberá incluir dentro de la Proposición Económica lo siguiente: La Proposición Económica se presentará de acuerdo al ANEXO 7, considerando lo siguiente: a) Partida, renglón, cantidad, especificación (descripción completa y detallada), unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total. b) El importe total con letra. c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato y hasta la entrega total de los bienes". d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.			✓						✓	
22	NOVENA núm. 2	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 8.			✓						✓	
23	NOVENA núm. 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el ANEXO 9.			✓						✓	
24	NOVENA núm. 4	Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases. (Escrito Libre).			✓						✓	
25	NOVENA núm. 5	La Proposición Económica del Licitante, deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, a dos decimales y anexarlo dentro del sobre de la Proposición Económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa, en caso de discrepancia se considerará como válida la Proposición impresa.			✓						✓	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]